

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N° 1193
DA DE BAJA MOBILIARIO ESCOLAR**

REQUINOA, Mayo 10 de 2011

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N°0611 de fecha 10 de Mayo de 2011 del Jefe del Depto. de Educación Municipal; Ord. N°052 de fecha 10 de Mayo de 2011 de Directora (s) de la Escuela "David del Curto", en el que solicita dar de baja 28 mesas metal-madera, cubierta de color café, unipersonales.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DESE, de baja de la Escuela "David del Curto" 28 mesas metal-madera, cubierta de color café, unipersonales, quedando a disposición del Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/~~MT~~/EDV/dvo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)